



CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNBANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN – REGIONALIZACIÓN CÓDIGO INV-2026-1

Adenda No 4

La Vicerrectoría de Investigaciones, en atención a lo dispuesto en el Numeral 26 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, publica la presente Adenda que modifica el Cronograma incluido en el numeral 4.

1. Objeto de la Adenda

Modificar el cronograma de la Convocatoria Interna para la Financiación de Proyectos de Investigación - Regionalización, en lo referente a la publicación de resultados de evaluación por pares y del Comité de Ética de la Investigación Científica, y al plazo para la recepción de solicitudes de aclaración.

2. Motivación

El ajuste responde a la necesidad de establecer un rango de fechas flexibles para la publicación de los resultados de evaluación, debido a las contingencias operativas identificadas por el contratista encargado de la evaluación de las propuestas, relacionadas con:

1. La remisión de propuestas a un tercer evaluador, cuando la diferencia entre los dos primeros pares es igual o superior a 30 puntos (conforme al numeral 8 de los Términos de Referencia).
2. La renuncia o desistimiento de algunos pares evaluadores externos, que ha implicado reasignaciones y, por tanto, variaciones en los tiempos de entrega de resultados.

Estas situaciones han comprometido los plazos inicialmente previstos para la consolidación de todas las evaluaciones, motivo por el cual se adopta una estrategia de publicación parcial y progresiva de resultados, garantizando a todos los participantes los mismos derechos de información y de presentación de solicitudes de aclaración dentro del término de dos días hábiles siguientes a la publicación individual. Además de facilitar que dentro del rango a establecer se puedan ir efectuando publicaciones según disponibilidad.

3. Texto original

De acuerdo con los Términos de Referencia publicados el 01 de agosto de 2025, el numeral 4 y la adenda modificatoria No.3, Sobre el Cronograma establece las siguientes fechas:

Actividad	Fecha y hora límite
Publicación de resultados de evaluación por pares y Comité de Ética de la Investigación Científica	21/10/2025
Recepción de solicitudes de aclaraciones por parte de los participantes	23/10/2025

4. Modificación

Con el fin de permitir la publicación gradual de resultados conforme avancen las evaluaciones, y de acuerdo con la motivación expuesta, se modifica el cronograma anterior en los siguientes términos:

Actividad	Fecha y hora límite
Publicación de resultados de evaluación por pares	Entre el 21 y el 31 de octubre de 2025
Recepción de solicitudes de aclaración a los resultados de la evaluación por pares, por parte de los participantes.	Hasta dos (2) días hábiles después de la publicación individual de los resultados de su propuesta en la página web institucional
Recepción de subsanaciones requeridas por el Comité de Ética de la Investigación Científica	23/10/2025

Las demás actividades y fechas del cronograma permanecen sin cambios.

5. Vigencia

La presente Adenda entra en vigencia a partir de su publicación en la página web institucional de la Universidad Militar Nueva Granada, y forma parte integral de los Términos de Referencia de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación – Regionalización 2026-I.

Se publica a los 21 días del mes de octubre de 2025.